



ORD. N° 019

ANT: LEY 20501 ART N° 34 F MINISTERIO  
DE EDUCACION

MAT: ENVIA INFORME CONVENIO  
DESEMPEÑO JEFE DAEM PERIODO N° 4

COINCO, 23 de Febrero del año 2022

DE : JEFE D.A.E.M. DE COINCO

A : SR. JUAN ABARCA PADILLA  
ALCALDE  
I.MUNICIPALIDAD DE COINCO  
PRESENTE.-

1. Junto con saludar, adjunto envío a Ud., el grado de cumplimiento de las metas y objetivos, del Convenio de desempeño suscrito entre la I. Municipalidad de Coinco y el Jefe del DAEM Sr. Raul Artemio Guiñez Cisternas, sujeto al Decreto N° 0793/21-07-2020 de la I. Municipalidad de Coinco, el cual modifica dicho convenio por Pandemia, para informar a su vez al Concejo Municipal el periodo 4, año escolar 2021, con los respaldos correspondientes.
2. A su vez, lo envío en forma digital para facilitar el proceso.

Para su conocimiento y fines

Saluda atentamente.



RAUL GUIÑEZ CISTERNAS  
JEFE D.A.E.M.  
COINCO